Formación continuada

El Albergue San Juan de Dios mantiene un compromiso firme con la formación continua del personal laboral, voluntariado y personas albergadas, abordando temas relevantes para su desarrollo personal y profesional.

Durante 2024, el centro ha planificado y/o participado en diversas acciones formativas organizadas tanto por entidades externas como por la Orden Hospitalaria, a nivel provincial e interprovincial:

Formación en Gestión y resolución de conflictos

Formación sobre Delitos de Odio

Formación en masculinidades e intervención social con varones en riesgo de exclusión

Formación oficial en la metodología SROI (Evaluación de medición de impacto)

Camino San Juan de Dios

III Encuentro de Ética

Desinstitucionalización del cuidado

Acompañamiento social y participación en la comunidad

Enfoque interseccional en el acompañamiento social. Metodologías autonarrativas

Enfoque de salud basado en derechos

Plataforma de formación del voluntariado, formación continuada dirigida a los voluntarios del centro

Voluntariado

El Albergue San Juan de Dios cuenta con un equipo local de voluntariado cuya misión principal es humanizar la atención y fortalecer las relaciones interpersonales dentro del centro. Todas las actividades están orientadas a:

1. Promover la dignidad de las personas acogidas
2. Fomentar el diálogo, la escucha y la acogida
3. Mejorar la convivencia y el crecimiento persona
4. Impulsar la autonomía individual

Destaca la figura de mentores y mentoras, que ofrecen acompañamiento personalizado a personas con dificultades de socialización, desconocimiento de recursos, barreras idiomáticas u otras problemáticas.

Durante 2024, el voluntariado del Albergue San Juan de Dios ha continuado desarrollando actividades consolidadas en años anteriores, incorporando además nuevas propuestas como **defensa personal y arte terapia.**

65 VOLUNTARIOS

Área sociosanitaria
Educación para la salud y consultorio médico

Atención espiritual y religiosa
Grupo de oración, diálogos culturales y Legión de María

Apoyo a necesidades básicas
Acogida, comedor, ropero y costura

Formación en idioma
Clases de castellano

Orientación jurídica

Deporte y ocio saludable

Ocio y tiempo libre
Dinamización de juegos

Reparto de alimentos a personas en exclusión social

Mercadillo solidario navideño

Recogida de donaciones
Bolsería

¿De qué trata esto?

Nos complace presentar la Memoria correspondiente al año 2024 del **Albergue San Juan de Dios**, en la que se recogen los principales resultados y actividades desarrolladas en nuestro centro. Antes de adentrarnos en los logros del año, consideramos necesario recordar que la realidad de las personas en situación de vulnerabilidad sin alojamiento abarca una amplia diversidad de circunstancias personales y sociales, lo que dificulta la definición de un perfil único.

Entre los factores desencadenantes más habituales se encuentran la pérdida de vivienda, el empobrecimiento prolongado, el desarraigo familiar, la soledad, el consumo de sustancias, el desempleo, la participación en el mercado laboral informal, los problemas de salud física o mental y, cada vez con mayor relevancia, el impacto de las políticas migratorias. Estas últimas pueden dificultar el acceso a derechos básicos como la vivienda, el empleo o la atención sanitaria, especialmente en el caso de personas en situación administrativa irregular. El sinhogarismo constituye la forma más extrema de exclusión social, y aunque está presente en todos los países desarrollados, se manifiesta con mayor intensidad en las grandes ciudades. Estas personas representan una expresión visible y profunda de la pobreza y la desigualdad, por lo que requieren intervenciones específicas, sensibles y adaptadas a sus circunstancias particulares.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2024 el precio de la vivienda en España ha aumentado un 6,3% respecto al año anterior, y el coste del alquiler también ha seguido esta tendencia al alza. Desde el albergue, tratamos de paliar en parte esta situación mediante el programa de pisos de apoyo al empleo, que ofrece una alternativa habitacional antes de que las personas den el paso hacia una vida independiente.

A lo largo del año, hemos continuado mejorando la calidad de nuestro acompañamiento e intervención. En 2024, adaptamos la documentación de los usuarios a formato de "Lectura fácil" y la traducimos a los idiomas más hablados en el albergue, facilitando así la comprensión y el acceso a la información. Además, seguimos fortaleciendo nuestra red de colaboración mediante acuerdos con diversas entidades del sector, y participamos activamente en el Foro Técnico de Personas en Situación de Sin Hogar, promovido por el Ayuntamiento de Madrid. Todo ello con el firme propósito de humanizar y dignificar a las personas que atendemos, en línea con los valores recogidos en la Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.

El programa de pisos de apoyo al empleo se ha consolidado como una herramienta clave en la integración comunitaria de personas que han pasado por el albergue y han sido derivadas a estos recursos. Paralelamente, los datos reflejan un aumento sostenido de jóvenes en situación de sinhogarismo. Ante esta realidad, desde el albergue impulsamos el proyecto de pisos de transición a la autonomía, orientado a favorecer la desinstitucionalización y el desarrollo personal de estos jóvenes. Este programa complementa y refuerza el trabajo realizado en el albergue, permitiendo una intervención más integral y personalizada.

Como cada año, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los voluntarios y voluntarias por su entrega y compromiso. Su labor es fundamental para ofrecer un acompañamiento de calidad a las personas que residen en el centro. Sin su apoyo, sería mucho más difícil alcanzar los objetivos que nos proponemos.

La dirección

Como colaborar

Con tu ayuda podemos hacerlo

Contacta con nosotros:

913 440 020

O realiza tu donativo a través de:

Banco Santander
ES04 0049 6096 45 2210157431

La Caixa
ES27 2100 2907 43 0200136876

BIZUM

Dónde encontrarnos

Cómo llegar

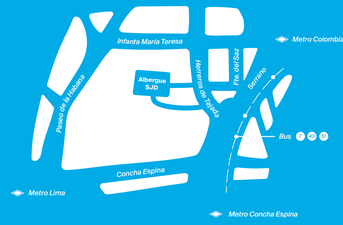

Herreros de Tejada, 3
28016 Madrid

www.alberguesanjuandediosmadrid.org

MADRID

Comunidad de Madrid

SUBVENCIONA 0,7% IRPF

Continuidad: Proyecto para un voluntariado participativo, transformador y comprometido activamente en la construcción de una ciudadanía global.

Nº Expediente: 08-IRPI-00403.7/2024

Continuidad: Inclusión social, Atención sociosanitaria destinada a personas sin hogar y sin alojamiento digno en Albergue San Juan de Dios y viviendas tuteladas para jóvenes

Nº Expediente: 08-IRPI-00446.0/2024

Cámara Certifica
Empresa certificada
Sistema de gestión
ISO 9001

Albergue
San Juan de Dios
Madrid

2024
Memoria

Centro San Juan de Dios

1979-2024
Datos históricos

35.488 PERSONAS
Sin reingresos 24.236
Con reingresos 11.252

38 AÑOS
Edad Media

1.803.423 ESTANCIAS

24 DÍAS
Estancia Media

Servicios

El **Albergue de San Juan de Dios** desarrolla un proyecto de carácter integral que contempla la cobertura de las necesidades básicas (alojamiento, manutención, higiene y vestido) unido a la prestación de un apoyo psicosocial. Se desarrollan en el Albergue tres programas complementarios

266 PERSONAS
Nuevos ingresos 185
Reingresos 81

38 AÑOS
Edad Media

43.129 ESTANCIAS

270 DÍAS
Estancia Media

Qué servicios prestamos...

- Trabajo Social
- Psicología
- Servicio Jurídico
- Servicio Sociosanitario
- Biblioteca
- Recepción
- Peluquería
- Ropería
- Consigna
- Sala de ordenadores
- Comedor

Desayunos	24.380
Comidas	13.623
Cenas	23.917
Bolsas de bocadillos	10.843

- Servicio nocturno
- **Servicio de Atención Espiritual y Religiosa**

Colabora de una manera activa a desarrollar los planes pastorales de los centros. Además, tiene como objetivo fundamental atender las necesidades espirituales y religiosas de los usuarios, familiares, y colaboradores del centro. Siempre desde el respeto a la pluralidad religiosa. Este año 2024, se ha reforzado el servicio y se ha inaugurado la "Sala de respeto" para que cualquier residente pueda utilizarla independientemente de sus creencias religiosas.

Qué programas hemos desarrollado...

Programa de pisos de apoyo al empleo y transición a la autonomía

El programa de pisos se ha consolidado. Se desarrollan dos modalidades:

1 Pisos de apoyo al empleo

Además de la acogida en el centro, el proyecto contempla la provisión de viviendas compartidas como recurso de transición hacia la vida autónoma. Esta medida facilita la consolidación de habilidades personales, sociales y laborales necesarias para la integración social plena, especialmente en personas que ya han iniciado procesos de inserción laboral.

Durante el año 2024, el programa ha contado con tres pisos de apoyo al empleo destinados a personas que se encuentran trabajando: dos viviendas con 3 plazas cada una y una vivienda con 2 plazas. En total, **8 plazas activas.**

2 Pisos de transición a la autonomía (jóvenes):

Este programa forma parte de la estrategia de desinstitucionalización y promoción de la autonomía personal de jóvenes en situación de vulnerabilidad, facilitando su tránsito hacia una vida independiente y socialmente integrada. Este programa ha contado con 4 pisos: tres viviendas con 8 plazas de jóvenes y una vivienda con 8 plazas de mujeres. En total, **16 plazas activas.**

Durante el 2024, se han atendido por un lado a **17 jóvenes**, de los cuales: 13 personas se encontraban en situación irregular, 2 persona ha regularizado su situación administrativa, 7 personas han empezado los trámites para poder regularizar su situación administrativa, 5 personas han encontrado empleo estable, 6 personas han encontrado empleo eventual, 7 personas han accedido a una formación y 1 persona ha salido de manera autónoma. Por otro lado, **13 personas** para apoyo al empleo, de los cuales: 9 personas han mantenido el empleo, 4 personas no han podido mantener el empleo, 11 personas han salido de manera autónoma y 2 personas han necesitado regresar a la red de personas sin hogar.

37 PERSONAS

8.179 ESTANCIAS

33 AÑOS
Edad Media

401 DÍAS
Estancia Media

Programa de atención básica, orientación, asesoramiento y mejora de calidad de vida

Se garantiza alojamiento, manutención, higiene y vestido en régimen de media pensión para estancias medias y largas.
El equipo profesional evalúa el grado de exclusión social de cada persona para diseñar un plan de intervención personalizado y consensuado, orientado a:

Mejorar la calidad de vida

Favorecer la integración social

Reducir el aislamiento

Promover el bienestar emocional

Programa de apoyo a la inserción socio-laboral

Acceden a esta actividad personas que a lo largo de su estancia en el albergue y en relación con su PII, consiguen acceder al mercado laboral o a una formación específica para la inserción laboral externa al centro. La actividad nace de la necesidad fundamental de brindar un apoyo emocional intensivo durante el inicio de la actividad laboral y promover el desarrollo de herramientas y estrategias que puedan facilitar y mejorar su integración en la empresa y su mejor desenvolvimiento dentro del mundo laboral. Se implementan una serie de recursos que favorecen este proceso sin que la persona cuente con excesivas dificultades para su continuidad en el empleo o la formación externa.

Pensión completa durante los primeros dos meses de empleo. Intervención técnica intensiva realizada por un trabajador/Educador/Integrador social de referencia, destinada a reforzar el proceso de adaptación al trabajo - tanto en la incorporación al empleo como en la adaptación posterior facilitando recursos de ayuda al transporte, ofreciendo asesoramiento en la resolución de los posibles problemas y conflictos que se produzcan, preparando y planificando la salida del programa, y ofreciendo la posibilidad de realizar ahorro con la finalidad de promover la generación de mecanismos de seguridad que promuevan el mantenimiento de autonomía una vez la persona se haya independizado del centro. Acuerdos con distintos recursos para formación y empleo de la red pública y privada. Acceso y descanso en el centro compatible con el horario laboral. Finalmente, tarjetas transporte.

Programa de integración social

Se proporciona una infraestructura en el Albergue en régimen de pensión completa y larga duración a 15 personas aproximadamente. La propuesta de incorporación de los participantes persigue dos metas diferenciadas.

Por un lado, **orientación hacia la prevención del deterioro que conlleva la cronificación de las situaciones de sinhogarismo.** Son objeto de valoración preferente para formar parte de este programa personas que se encuentran en un margen de edad que hace difícilmente viable su reincorporación al mercado laboral.
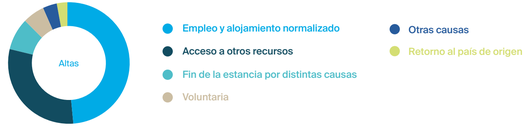
Por otro lado, **orientación hacia la intervención temprana en situaciones de riesgo a fin de impedir el inicio o consolidación de estilos de vida y supervivencia alejados de la integración.** Son objeto de valoración para su incorporación a este programa personas jóvenes, con independencia de su procedencia o situación administrativa. Se brinda un espacio de seguridad como complemento a la participación en actividades formativas y de promoción externas, estructurando su vida cotidiana para fomentar la identificación con papeles sociales más satisfactorios. La persona adquiere un mayor sentido de control en la construcción de su futuro, reforzándose de esta forma la asimilación de un modelo de comportamiento integrado. Se produce además una intensificación de contactos con iguales que comparten las mismas motivaciones, generando vínculos y redes de apoyo sólidos.